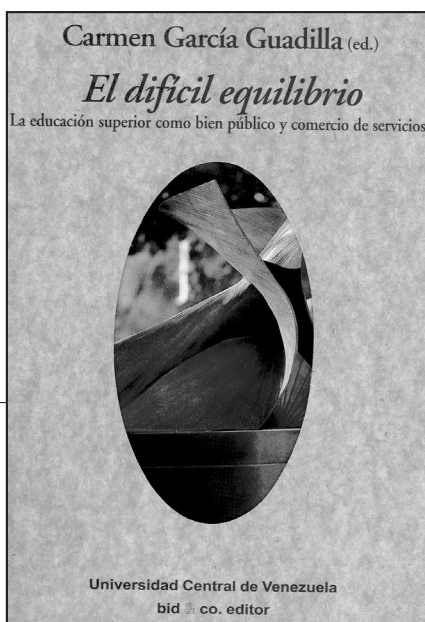

García Guadilla, Carmen (ed.)
(2003) **El difícil equilibrio. La educación superior como bien público y comercio de servicios.**
Caracas: Universidad Central de Venezuela/bid&co. editor. 145 pp.

Acerca de este libro son varios los aspectos que hay que destacar. El primero, quizás no el más importante, pero definitivamente el más inusual para este tipo de obra escrita, es que se trata de una publicación que llega a su tercera edición en un plazo de apenas 18 meses, desde su primera versión, con todo lo que esto implica para una comunidad de lectores cuyo tamaño es muy reducido, sobre todo porque es un libro que apunta a cuestiones muy específicas y -si se quiere- cuyo tratamiento interesaría principalmente a aquellos que han hecho de la educación superior su objeto de estudio. Ello nos indica que el tema no sólo es de actualidad, sino que toca asuntos polémicos que afectan de manera directa el funcionamiento y la naturaleza de la educación superior.



El motivo de los autores y de la editora, conjuntamente con el Programa Columbus bajo cuyos auspicios se publica, fue el debatir en los medios académicos el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGSC) y su impacto en la educación superior, haciendo énfasis en sus posibles efectos en América Latina. Digo que fue el motivo, porque si bien el Acuerdo en sí mismo es importante por todo lo que implica para la educación superior en los países que se acojan a él, el tema de más trascendencia es el de la discusión de los efectos generados por las nuevas condiciones mundiales

sobre la educación y su carácter de bien público.

Estas condiciones apuntan a las características de la sociedad del conocimiento y de la información, pero también a las presiones de un orden mundial en el cual parece que las fuerzas del mercado arrasan con la presencia de cualquier otra consideración de orden político, ideológico e incluso ético.

Desde mediados del siglo pasado, el creciente incremento de la presencia del sector privado como oferente de educación superior ha cuestionado el predominio de la educación pública, desplazada en el mundo entero y, en América Latina de manera significativa, por la iniciativa privada. Por otra parte, otro hecho que destaca en el mundo contemporáneo es el inusitado desarrollo de las tecnologías de la comunicación e información que ha permitido el derrumbamiento de las fronteras entre los países, construyendo el espacio virtual como punto de encuentro entre proveedores (generalmente con fines de lucro) y demandantes, cuyo interés primordial es la obtención de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan incorporarse más eficientemente a un mercado de trabajo altamente competitivo y dinámico.

De tal manera que el otro aspecto importante a destacar en este libro, es el que está presente en su título, en cuanto al difícil equilibrio que representa para la sociedad contemporánea mantener la educa-

ción superior como un bien público -dadas estas condiciones anteriormente esbozadas-, tratando de sustraerla de los mecanismos propios del comercio de servicios y -en general- de los imperativos del mercado, con lo cual se estaría desvirtuando su naturaleza al convertirla en una mercancía más. Para llegar a esta conclusión el camino elegido por los autores es el del análisis y la reflexión en torno al tema del AGCS y sus posibles efectos en la educación superior.

En tanto una compilación de trabajos, este libro nos ofrece desde la perspectiva de siete autores, con formaciones diferentes y desde distintas realidades, un análisis extenso y detallado de las implicaciones del AGCS (GATT, por sus siglas en inglés) para la educación superior. Así, en el primer capítulo el autor, hace una descripción del acuerdo (AGCS) y de sus antecedentes y vínculos con dos instancias relevantes surgidas a finales de la Segunda Guerra Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ambos con evidentes influencias en las formas que ha asumido la educación superior en distintos países, cuestión que ha sido criticada y descalificada hasta la saciedad, por quienes ven en ellos la mano no tan invisible del mercado perverso. De acuerdo con el autor, Julio Chan Sánchez, el AGCS (GATT) aun cuando era provisional, se convirtió en instrumento de regulación del comercio internacional, con el objetivo de que "... las medidas naciona-

les que distorsionan el comercio no deben erosionar los beneficios del comercio y las ventajas que los miembros han negociado." (p. 19). Su papel se fortaleció con la creación de la Organización Mundial del Comercio y el desarrollo de las llamadas 'rondas de negociación' en las cuales se discuten las condiciones favorables para el comercio, libre de la mayor cantidad posible de restricciones arancelarias. Es en ese juego comercial donde la eventualidad de que la educación superior sea considerada un servicio, es un alerta ante el cual los Estados miembros y las comunidades académicas deben tomar precauciones, especialmente en cuanto a las ofertas de educación de adultos y otros 'servicios' educativos y la educación a través de medios electrónicos (p. 35).

El segundo capítulo cuya autora es Jane Knight, reconocida especialista en internacionalización de la educación superior, hace más énfasis en "...las implicaciones para las políticas de educación superior que emanan del AGCS, que en los problemas reales del comercio" (p. 39). En este sentido, encontramos la explicación de la aplicación del AGCS al sector educativo superior, en términos de las formas de suministro previstas en el acuerdo: 'Suministro más allá de las fronteras' (educación a distancia, aprendizaje electrónico, universidades virtuales); 'Consumo en el extranjero (estudiantes que van a otro país a estudiar); 'Presencia comercial' (sede local o campos sa-

télite, instituciones gemelas, acuerdos de franquicia con instituciones locales); 'Presencia de personas naturales' (profesores, maestros, investigadores trabajando en el extranjero) (p. 41). De igual manera, la autora hace un análisis comparativo de las propuestas de negociación presentadas por Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos en el marco del AGCS con la finalidad de destacar diferentes perspectivas y aspectos con relación al papel del gobierno, las razones/propósitos de la liberación del comercio, los beneficios de la liberación y la mezcla de lo público/privado (p. 49). Knight concluye su extenso análisis llamando la atención acerca de la importancia que el sector educativo debe darle a la discusión de este tema cuyas implicaciones no pueden perder de vista "...la necesidad de tener enfoques y marcos internacionales para la regulación de proveedores, el aseguramiento de la calidad y el reconocimiento de calificaciones" (p. 67).

En el siguiente capítulo, el autor Andris Barblan, secretario de la Asociación Europea de Universidades, propone el análisis desde la discusión en torno a lo que él llama dos culturas diferentes de internacionalización: una, que identifica en la UNESCO y la otra, respaldada por la Organización Mundial del Comercio, ambas divergentes y -en algún sentido- no conciliables. La de la UNESCO la califica como de 'convenciones' y la de la OMC como de 'acuerdos'. Esto le lleva a señalar que "estar de

acuerdo es más profundo que convenir." (p. 71), es decir que el acuerdo requiere concesiones para unirse en la búsqueda de un objetivo común, que parta de la construcción de confianza, del reconocimiento del 'otro' (oponente o colaborador), para encontrar "...puntos en común y diferencias en la identidad y los comportamientos de la contraparte." (p. 75), que permitan adaptarse mutuamente y finalmente, establecer acuerdos y estrategias comunes en el sector de educación superior. Un ejemplo de cómo Europa está tratando de integrar la cultura del acuerdo y la de la convención para la internacionalización de la educación superior, es el llamado Proceso de Bolonia, a través del cual se aspira a lograr elementos comunes, compartidos por todos los países que participen, para constituir el Área de Educación Superior Europea (EHEA, por sus siglas en inglés). Este ejemplo es contrastado por Barblan con la propuesta del AGCS para -entre otras cosas- explicar los celos y reacciones negativas que este último ha generado en las comunidades académicas de los países europeos ya que "...no hay verdadera confianza ni en el concepto ni en el proceso, ni dentro de los gobiernos, ni entre los proveedores educativos y sus beneficiarios." (p. 84). Concluye señalando que las universidades europeas no necesitan -al menos por el momento- el AGCS, por lo menos mientras se aclaran muchas dudas y se involucra a las universidades en un debate

del cual han sido prácticamente marginadas.

Posteriormente, Hans de Wit, hace un breve análisis del proceso de internacionalización de la educación superior en Europa y América Latina, en el cual esta última casi podría decirse que está rezagada con respecto a Europa y a los países desarrollados en general, a pesar de la existencia de programas relativamente exitosos como el Alfa de la Comunidad Europea y el Columbus. En tal sentido, hoy por hoy América Latina aparece como importadora de educación superior, en tanto Europa es exportadora. Esta realidad llevó al Banco Mundial a realizar estudios comparativos sobre la internacionalización de la educación superior, con el interés de fomentar la calidad a través de la promoción de los procesos implícitos en la internacionalización.

Los dos capítulos siguientes refieren al caso latinoamericano específicamente. En el primero, Wra-na Maria Panizzi, quien en ese momento era la Rectora de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, plantea el tema de "La educación superior como "servicio comercial": ¿Desafío o amenaza?" (p. 95) y para ello asume una síntesis de la conferencia que Marco Antonio Rodrigues Dias ofreció en el marco de la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas. Así, señala cómo aunque inicialmente parecía que la educación superior quedaba fuera del tratamiento del AGCS, poco a poco y por la presión

ejercida por algunos países proveedores, la educación es incluida como parte de los servicios reglamentados por el AGCS. Puede decirse que Panizzi es portadora de las voces de alerta que se han levantado en América Latina frente al Acuerdo, visto como una amenaza real para "...el destino mismo del conocimiento como patrimonio social y de la educación como bien público." (p. 98), así como para la concepción de universidad como "...lugar de convivencia, pluralidad cultural e ideológica, libre reflexión, debate y diálogo..." (p. 100). Ante tal amenaza real, el llamado es para generar un proceso de reflexión en torno a este problema, involucrando a la comunidad académica, a los políticos y a todos aquellos ciudadanos que se sientan comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

El siguiente artículo -también desde una perspectiva latinoamericana, porque el autor es Salvador Malo, experto mexicano en políticas de educación superior- plantea en principio que la comercialización de la educación superior no es un fenómeno reciente, y aunque reconoce que todavía falta mucho camino por recorrer, no acepta la gravedad de los llamados de alerta como el de Panizzi y los atribuye más al recelo que se ha producido en la comunidad académica por ser una iniciativa que no surgió de su seno, al tiempo que descubre la ignorancia de los académicos frente al tema. Así, lo que para otros autores es el relegamiento de la comunidad académica

por la fuerza avasallante del privilegio de lo comercial, para Malo es más incapacidad de las instituciones de educación superior en América Latina y de las comunidades académicas de la región para incorporarse a la educación transnacional y propone -a partir de ejemplos concretos, en los cuales subyacen formas de intervención comercial y de lucro en el funcionamiento de las instituciones de educación superior, aunque no lo declaren- que los gobiernos aseguren la cantidad y calidad de la educación, pero también busquen el uso más eficiente de los recursos y protejan la balanza de pagos (p. 107), permitiendo la intervención y participación de actores distintos, sin cerrar a priori las puertas a las negociaciones del AGCS.

De manera muy acertada cierra este libro el capítulo escrito por Carmen García Guadilla -quien también escribe la Introducción- ya que después de haber tenido oportunidad de leer los capítulos anteriores con sus distintas perspectivas y aspectos enfatizados, la autora aporta cifras concretas acerca de la indudable comercialización de la educación superior en América Latina, donde a pesar de la declaración formal de su carácter de bien público, se ha producido un crecimiento importante en el número de instituciones privadas, mientras la educación oficial no se presenta como muy equitativa. Todo ello le permite afirmar que en América Latina "...la educación, aunque considerada

como un "bien público" en el escenario presente, no escapa a las leyes del mercado, sin que aún no (sic) se haya aprobado el AGCS." (p. 117). Así, García Guadilla revisa los procesos de comercialización e intercambio que se están produciendo en el sector en América Latina, así como la situación de algunos países latinoamericanos que han asumido compromisos en el marco del AGCS en el sector de la educación superior: México y Panamá y apunta cuatro escenarios posibles en los que podría desembocar la realidad del AGCS en América Latina. De ellos, el escenario donde "...prevalece una posición política de rechazo al AGCS, pero mejorando las actuales condiciones de los sistemas nacionales de educación

superior..." (p. 122) es el más deseable, aunque no necesariamente el más probable. Finalmente, García Guadilla concluye su análisis y con ello la discusión que se mantiene a lo largo del libro, señalando la importancia de defender la noción de la educación como bien público global, al cual se supediten los valores del mercado y no al revés como ha sido hasta ahora, al tiempo que advierte acerca de la prioridad temporal que esto tiene para la humanidad, y para América Latina en particular, ya que "...el mayor riesgo es no hacer nada" (p. 127).

María Cristina Parra Sandoval
Universidad del Zulia
E-mail: mcparra@cantv.net